

# DIARIO BALEAR.

JUÉVES 7 DE JUNIO DE 1832.

S. Pedro y compañeros mártires.

---

Sale el sol á las 4 y 39 minutos: pónese á las 7 y 21.

---

## BOLETINES DEL COLERA MORBO.

En Lóndres el 8 de mayo: muertos 5, curados 3, casos nuevos 11. El 6: muertos 4, curados 4, casos nuevos 8, enfermos existentes 19. El 10 muertos ninguno, curados id., casos nuevos 2, enfermos existentes 21; total de casos hasta el día 2595, id. de muertos 1367.

En Paris el 11 del mismo mes: muertos en los hospitales 19, en sus casas 18; total 37: aumento sobre el día anterior 2: casos nuevos 50, curaciones 53. El 12: muertos en los hospitales 29, en sus casas 18; total 47: aumento sobre el día anterior 10: casos nuevos 59. El 13: muertos en los hospitales 16, en sus casas 21; total 37: disminucion respecto del día anterior 10: casos nuevos 32, curaciones 37. El 14: muertos en los hospitales 15, en sus casas 10; total 25: disminucion respecto del día anterior 12.

## PUBLICACIONES NUEVAS.

*Nuevo plan de gobierno económico doméstico, en el cual se dan lecciones para vivir sin empeñarse, como tambien reglas fijas para que cualquiera pueda reunir un capital de lo suyo propio al cabo de algun tiempo, compuesto por D. Juan Francisco Siñeriz.*

Es tan necesariamente interesante todo aquello que constituye al hombre en un estado de felicidad, es decir, que le alivia de situaciones penosas, de cuidados que le conturban, y le deja reinar tranquilamente en el trono doméstico sin que le ataque enemigo alguno, que no es de estrañar que esta obrita haya tenido un despacho prodigioso. En verdad ¿quién es el hombre de alguna delicadeza, para el cual

no sea un gusano roedor que le destroza el corazón el recuerdo, y á veces la misma vista, del que se le hizo un ángel cuando le favoreció, y que le juzga convertido ya en furia contra su quietud? ¿Cómo no ha de besar el volúmen consolador que le promete un medio de restablecer su honor y estimacion ya vacilantes, y poder recobrar la antigua confianza volviendo á alternar en la sociedad sin signo alguno que le mancille? ¿Pero será posible en la práctica tan alhagüena teoría respecto á todos los individuos? El Sr. Siñeriz opina que sí, y su obra presenta para el efecto tres supuestos, á saber: 1.º El de un hacendado con una renta muy florida, pero que la consume toda sin hacerse cargo de que tiene siete hijos á quienes le es preciso dotar cuando llegue el caso. Este hombre, adoptando el *plan económico doméstico*, consigue reunir á su tiempo el capital suficiente para colocar á su familia. 2.º El de un empleado público empeñado en el sueldo de tres años, y amenazado por los acreedores con un vergonzoso embargo, que mediante el *plan* consigue satisfacer sus empeños con los intereses en cinco sin volver á pedir á nadie, ni decaer en manera alguna de su clase. 3.º El de un personage de título con las correspondientes facultades, pero sin un peso de ahorro con que colocar cuatro hijos, y que á favor del *plan* consigue su intento como el empleado en cuatro años de término. Pero nos parece puede haber alguno que oponga que entre estos tres cuadros sociales que propone de distinto color entre sí, median otros en que varian al infinito los matices: que aun en el del empleado ya interviene un amigo que no solo le aconseja, sino que puede y consigue la moratoria de los acreedores: ¿y es seguro que un hombre pobre halle tales amigos? Seria pues de desear que el señor de Siñeriz se extendiese á algunos otros casos, como el de un hombre que gana una peseta diaria, y tiene ó no tiene muger é hijos, y debe de empeños anteriores la suma de 12 á 150 reales, y otros que ocurran á su meditacion. El objeto que se ha propuesto es laudabilísimo; brilla en toda la obra un amor á sus semejantes; manifiesta evidentemente los grandes recursos que en general halla cada uno en sí mismo, si tiene valor para sufrir algunas privaciones si quiere ser económico, que es lo mismo que decir virtuoso. Y pues el autor se ve honrado con el poderoso estímulo de haberse dignado la Reina nuestra Señora aceptar la dedicacion de tan útil obra, no dudamos salga esta con pensamientos mas esplanados, y nos gozaremos de ver en él un nuevo Franklin.

## AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

*Orden de la plaza del 6 para el 7 de junio.*

Gefe de dia el teniente coronel D. Juan de Echavarría, capitán del regimiento infantería de Soria.—Parada, rondas, contrarondas, capitán de hospital, provisiones, sargento de hospital y teatro Soria.

De orden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

*Don Manuel María Giron del Rio, benemérito de la patria en grado heróico y eminente, condecorado con las cruces de los dos sitios de Zaragoza y otras de distincion, comendador de la Real orden de la legion de honor, intendente de ejército honorario, ordenador gefe de hacienda militar del distrito de la capitania general de Galicia &c.*

Hago saber: que con arreglo á lo prevenido en Real orden de 29 de abril del año prócsimo pasado, se saca á pública subasta el suministro de pan, cebada y paja para las tropas y caballos del ejército de este distrito, por el término de un año que empezará á contarse en 1.º de octubre prócsimo venidero y concluirá en 30 de setiembre de 1833, con arreglo al pliego general de condiciones y demas instrucciones y Reales órdenes mandadas observar en el particular que se manifestarán en la secretaría de esta ordenacion de mi mando, señalando para celebrarse el único remate el dia 28 del inmediato junio á las 12 de su mañana en los estrados de la misma.

Y para que llegue á noticia de todos, he acordado se fije en los parages de costumbre asi en esta capital, como en las demas de este reino de Galicia, circulándolo tambien á todas las ordenaciones para su mayor publicidad. Santiago y mayo 12 de 1832.—Manuel María Giron.—Por mandado de S. S.—El oficial 1.º encargado de la secretaría Eugenio de Cereceda.

Almacen del puerto de depósitos de Palma de Mallorca.

*Ecsistencia en 30 de abril prócsimo pasado.*

<u>3</u>	Barriles manteca de vaca. . . . .	<u>347 tt.</u>
<u>3</u>	Barriles. . . . .	<u>347 tt.</u>
<u>22</u>	Sacos cacao Caracas. . . . .	<u>2719 tt.</u>
<u>22</u>	Sacos. . . . .	<u>2719 tt.</u>

No hubo entrada ni salida alguna en todo el mes que comprende este estado.

Palma 31 de mayo de 1832.—Domingo Fons.—Con mi intervencion—Miguel de Quintana.

El precedente estado se publica de orden del M. I. Sr. Presidente de la Real Junta de comercio de esta isla, para inteligencia del de la Península, y de las Baleares. Palma 6 de junio de 1832.—José María Serrá, secretario.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

*Embarcacion fondeada el dia 4 del corriente.*

De Barcelona el javeque san Antonio, su patron Miguel Estades, con géneros, balija y 16 pasajeros.

*Fondeadas el 5.* De Málaga el laud Concepcion, su patron Pacífico Rola, con trigo.

De la isla de Leon la goleta Palma, su patron Juan Vidal, con id.

De perseguir contrabando el laud guardacostas Palomo, su patron Juan Femenía.

*Idem el 6.* De Iviza el javeque Nta. Sra. del Cármen, su patron Juan Escandell, con sal y géneros.

*Despachada el 4.* Para Valencia el laud san Antonio, su patron Miguel Bauzá, con cerdos.

*Idem el 5.* Para Cullera el id. id., su patron Bautista Llorca, en lastre.

Está para vender en Valldemosa una casa con zaguan, tres cuartos, horno y cuadra, sita en la calle de la rectoría: quien quiera comprarla acuda á esta imprenta donde darán razon de su dueño.

Una jóven de 18 años de edad desearía encontrar algunas señoras ó señores á quienes servir en clase de criada: en esta imprenta darán razon.

Los señores suscriptores á las obras siguientes se servirán pasar á recoger en la librería de Guasp, calle de Morey, su respectiva suscripcion.

*Diccionario geográfico universal.*

*Diccionario biográfico universal.*

*Historia eclesiástica de Berault.*

Se suplica á los que estén algo atrasados en el percibo de sus suscripciones se sirvan ponerse corrientes.